

**COMISIÓN DE TRABAJO COMPRAS PÚBLICAS  
POLÍTICA NACIONAL DE LA LECTURA Y EL LIBRO 2015-2020**

Moderadora : Francisca Navarro.  
Coordinador : Paulo Slachevsky  
Sistematización : Daniela Jara  
Lugar : Centro Cultural Estación Mapocho. Sala María Luisa Bombal  
Fecha : 23 de enero de 2018, 09:30 hrs.

❖ **ASPECTOS GENERALES PLANTEADOS EN LA COMISIÓN**

- ✓ Se informa a los asistentes que el **19 de enero de 2018, a las 11.00 horas, en el Salón Neruda del Palacio La Moneda**, se realizó el **sexto Comité Interministerial de la Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020**, último presidido por esta administración. El Comité contó con la participación de representantes políticos y técnicos de las once instituciones públicas que participan de la implementación de esta Política. En esta ocasión se abordó todo el trabajo realizado desde su creación en 2015 a la fecha, destacando el rol que ha tenido cada una de las instituciones presentes.
- ✓ Dentro de los acuerdos del Comité, destaca el compromiso de las instituciones desde sus representantes técnicos en dar continuidad al trabajo realizado. Asimismo, se respalda la forma de trabajo participativo e interinstitucional impulsado por la Política de la Lectura y el Libro.
- ✓ Por otra parte, desde la coordinación de la Política Nacional de la Lectura y el Libro se compartirá la presentación y acta oficial del Comité Interministerial, además del calendario de reuniones 2018 de las comisiones técnicas. Las reuniones se llevarán a cabo cada dos meses, a partir de marzo, en el Centro Cultural Estación Mapocho, en la Sala María Luisa Bombal.

❖ **REVISIÓN DE LAS MEDIDAS**

**Medida 7:** *Promover el establecimiento de una mesa técnica, que pueda aportar insumos para una mejora continua de la política pública respecto a la calidad de textos escolares.*

Se establece:

- ✓ La reunión de la sub comisión fijada para el día **14 de diciembre** no se llevó a cabo. Queda pendiente la confirmación de Mineduc para calendarizar una nueva fecha y definir trabajo 2018.

**Medida 9:** *Incrementar la oferta de primeras ediciones de libros disponibles a través del aumento del Fondo de Adquisiciones de libros por parte del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, para proveer al total de bibliotecas existentes y las que se creen.*

**Medida 10:** *Generar un programa CORFO de financiamiento que mejore la oferta editorial como mecanismo complementario, que permita aplicar criterios cualitativos en las compras públicas, como encuadernación, apertura temática, pertinencia curricular, etc.*

2

En relación a esta medida se establece:

- ✓ A la fecha no existen avances, por tanto es una acción para abordar.

**Medida 11:** *Promover el establecimiento de un catálogo de la oferta nacional de acceso público en línea, que facilite la comercialización y difusión de la creación y producción nacional editorial.*

En relación a esta medida se establece:

- ✓ Corfo llevó a cabo la primera parte de un estudio de prefactibilidad para la construcción del catálogo digital editorial chileno. Durante esta etapa, se desarrolló un análisis de las plataformas de la DDI-Dibam, Registro de ISBN (Cámara del Libro) y Depósito Legal (Biblioteca Nacional) y la factibilidad de realizar un cruce entre las tres.
- ✓ En paralelo, se caracterizó al público objetivo de un catálogo digital editorial chileno, con foco en internacionalización de libros y derechos nacionales, así como la información mínima que se requiere para impulsar el contacto comercial.
- ✓ Por último, se realizó un benchmark de tres referentes internacionales de iniciativas similares que disponen o gestionan información de recursos editoriales, ya sea con usos comerciales o de registro bibliográfico: DILVE (ES), Metabooks (BR-DE) y BDS (UK), así como una propuesta de wireframe para la plataforma base chilena, junto a un modelo de gobernanza para la administración del futuro proyecto.
- ✓ Las principales conclusiones del análisis de los puntos anteriores tienen que ver con la naturaleza de la plataforma a desarrollar con recursos Corfo-Chilecreativo durante 2018 y el potencial de extender el proyecto a una iniciativa de bien público (en proceso de evaluación, probablemente se abrirá una convocatoria en marzo 2018 en Corfo). Estas conclusiones se presentarán en la próxima reunión de la comisión en marzo 2018.

**Medida 12:** *Instalar una instancia de participación, para que las instituciones públicas y organizaciones de autores y editores promuevan la creación de contenidos diversos en la industria local y aseguren criterios de pertinencia, calidad y diversidad en la oferta y en las compras de libros, que permita aumentar progresivamente, hasta un 60% del monto de las compras públicas de cada programa de ediciones nacionales.*

En relación a esta medida se establece:

- ✓ Dos de las asociaciones de editores tienen pendiente el envío de información sobre sus criterios para determinar precios para compras públicas. Estos deberán ser presentados en la reunión de marzo 2018 y compartidos con el resto de la comisión.
- ✓ Respecto de la construcción de la línea base de compras públicas, Dibam presentó los avances en su construcción. La información recopilada a la fecha contiene las órdenes de compra realizadas entre 2016 y 2017 desde todas las unidades Dibam, es decir, BP Digital, Coordinaciones Regionales, Bibliotecas Públicas, Bibliometro y Biblioteca de Santiago. El trabajo que se está realizando ahora es cruzar la información de las órdenes de compra con las facturas para verificar la compra real de la institución. La información completa se presentará en la próxima reunión.
- ✓ Adicionalmente, en la próxima reunión se presentaran los mecanismos de Dibam para la selección de libros y distintos mecanismos de compra.
- ✓ Aún queda pendiente el envío de información de Mineduc:

|                        |   |
|------------------------|---|
| 1. Bibliotecas de Aula | Se entregó toda la información                                  |
| 2. Bibliotecas CRA     | No se ha entregado: precio de compra, PVP (si está disponible). |
| 3. Textos escolares    | No se ha entregado: precio de compra, PVP (si está disponible). |
| 4. Junji               | Se entregó información  |
| 5. Integra             | Información en construcción                                     |

- ✓ En este contexto, se mantiene la decisión de enviar desde la comisión de compras públicas una solicitud a Transparencia Pública para pedir la información faltante de Mineduc. Junto con la solicitud se enviará una carta adjunta que explique el contexto en que se solicita la información y el uso que se le dará. La carta y solicitud a transparencia deberá enviarse antes de la reunión de marzo 2018.
- ✓ Queda pendiente que Dibam y Mineduc presenten los avances que ha realizado cada una de las instituciones, desde sus diferentes programas, para favorecer la compra de ediciones nacionales a partir de la implementación de la Política Nacional de la Lectura y el Libro.
- ✓ En relación a las propuestas de definiciones de libro chileno, en la reunión de marzo 2018 se discutirá el consenso al que se llegó en la reunión de diciembre en relación a establecer como criterios para libro chileno:

**Toda obra unitaria publicada en cualquier soporte, compuesta de texto o material gráfico, con un principio y un fin, producida por un autor o autores, de naturaleza artística, informativa, científica o literaria, susceptible de lectura. Se considera libro la publicación de una obra unitaria en diferentes volúmenes, tomos o fascículos y se incluyen en el libro, para efectos aduaneros y tributarios, los materiales complementarios, en cualquier formato, que hagan parte de él y no puedan comercializarse en forma independiente. Y que contenga las siguientes características:**

- **ISBN con prefijo de Chile: 956 (En caso de no tener ISBN, la obra debe ser impresa en Chile)**
- **Publicado por una persona natural con ciudadanía chilena o residente permanente en Chile, o persona jurídica chilena.**

**Medida 13:** *Definir estándares de metadata para la edición electrónica, necesarios para compras públicas e inscripción en depósito legal, actualizados según las tendencias tecnológicas.*

**Medida 18:** *Fomentar la conversión de libros nacionales a soportes digitales para su distribución y conservación y asegurar la migración/emulación de la producción digital nacional.*

En relación a estas medidas:

- ✓ La BP Digital inaugurará un punto en la sala de embarque nacional del aeropuerto de Santiago. La selección para la compra de obras consideró un 50% de libro chileno. Se invita a las editoriales a realizar donaciones de libros digitales, que serán exhibidos en este punto. Se menciona que ya han recibido una donación de libros digitales por parte de la Corporación del Libro y la lectura.
- ✓ La reunión convocada por BP Digital para presentar sus resultados queda finalmente

establecida para el viernes 6 de abril 2018. En esta reunión se abordarán temas como los modelos de negocio en torno al libro digital y se convocará a especialistas del ámbito. En relación a los contenidos y posibles invitados se propone a los participantes de la comisión sugerir temas y nombres para esta instancia, así como posibles modelos de negocio, **y enviarlos a más tardar el 12 de marzo de 2018 al CNCA**, quien los remitirá a Dibam.

✓ El documento enviado por Florencia García sobre protocolos para la compra y normalización de metadata en bibliotecas, se propone trabajar en la elaboración de una propuesta similar desde la comisión.

#### ❖ ACUERDOS

1. El CNCA compartirá la presentación realizada en el Comité Interministerial y el acta oficial de la reunión.  
**Responsable: CNCA.**
2. El CNCA compartirá el calendario de reuniones 2018 con la comisión. **Responsable: CNCA.**
3. Las principales conclusiones del estudio realizado por Corfo en relación a la naturaleza de la plataforma a desarrollar para el catálogo digital de edición chilena, serán presentadas en la próxima reunión de la comisión en marzo 2018. **Responsable: Corfo, CNCA.**
4. La Cámara del Libro y La Corporación del Libro tienen pendiente el envío de información sobre sus criterios para determinar precios para compras públicas. Estos deberán ser presentados, como documento, en la reunión de marzo 2018 y compartidos con el resto de la comisión. **Responsables: Representante Corporación del Libro y Norgia Niño.**
5. Dibam enviará la actualización de la información levantada para la construcción de la línea base de compras públicas antes de la reunión de marzo 2018. Adicionalmente, en la próxima reunión se presentarán los mecanismos de Dibam para la selección de libros y distintos mecanismos de compra.  
**Responsable: Gabriel Díaz.**
6. En relación a Mineduc, se mantiene la decisión de enviar desde la comisión de compras públicas una solicitud a Transparencia Pública para pedir la información faltante. Junto con la solicitud se enviará una carta adjunta que explique el contexto en que se solicita la información y el uso que se le dará. La carta y solicitud a transparencia deberá enviarse antes de la reunión de marzo 2018. **Responsable: CNCA.**
7. Queda pendiente que Dibam y Mineduc presenten los avances que ha realizado cada una de las instituciones, desde sus diferentes programas, para favorecer la compra de ediciones nacionales a partir de la implementación de la Política Nacional de la Lectura y el Libro. **Responsable: Dibam, Mineduc.**

8. En relación a las propuestas de definiciones de libro chileno, en la reunión de marzo 2018 se discutirá el consenso al que se llegó en la reunión de diciembre en relación a establecer como criterios para libro chileno: i) ISBN con prefijo de Chile: 956 y ii) Publicado por una persona natural con ciudadanía chilena o residente permanente en Chile, o persona jurídica chilena. **Responsable: Comisión de compras públicas.**
9. La BP Digital inaugurará un punto de préstamo en la sala de embarque nacional del aeropuerto de Santiago. Se invita a las editoriales a realizar donaciones de libros digitales para la exhibición de obras en este punto.
10. La reunión convocada por BP Digital para presentar sus resultados a editoriales chilenas, queda establecida para **el viernes 6 de abril 2018**. Se propone a los participantes de la comisión sugerir temas y nombres para esta jornada, así como posibles modelos de negocio en torno a las editoriales y la BP Digital. **Se solicita a los representantes de agrupaciones editoriales enviar dicha información a más tardar el 12 de marzo de 2018 al CNCA**, quien los remitirá a Dibam. **Responsable: Comisión de compras públicas y representantes de Editores de Chile, Cooperativa La Furia, Cámara Chilena del Libro, Corporación del Libro.**
11. Respecto del documento enviado por Florencia García sobre protocolos para la compra y normalización de metadata en bibliotecas, se propone trabajar en la elaboración de una propuesta similar desde la comisión. **Responsable: Comisión de compras públicas.**
12. Se acuerda realizar la próxima reunión de la comisión será el **20 de marzo de 2018, a las 9:30**, en la Estación Mapocho (Sala María Luisa Bombal).

✓ **PARTICIPANTES A LA COMISIÓN DE TRABAJO COMPRAS PÚBLICAS 23 DE ENERO DE 2018**

| Nombre    | Apellido   | Institución                         | Correo electrónico               |
|-----------|------------|-------------------------------------|----------------------------------|
| Paulo     | Slachevsky | Editores de Chile                   | paulo@lom.cl                     |
| Francisca | Muñoz      | Editores de Chile                   | direccion@editoresdechile.cl     |
| Gustavo   | Loira      | Corporación del Libro y la Lectura  | gloira@uc.cl                     |
| Norgia    | Niño       | Cámara chilena del libro            | nnino@bibliografica.com          |
| Guido     | Arroyo     | Cooperativa de editores de La Furia | Arroyo.guid@gmail.com            |
| Paula     | Gaete      | Cooperativa de editores de La Furia | paula@oximoron.cl                |
| Víctor    | Farru      | Dibam                               | Victor.farru@bibliotecasdibam.cl |
| Gabriel   | Díaz       | Dibam                               | Ricardo.diaz@bibliotecasdibam.cl |
| Francisca | Navarro    | CNCA Fondo del Libro                | Maria.navarro@cultura.gob.cl     |
| Daniela   | Jara       | CNCA Fondo del Libro                | Daniela.jara@cultura.gob.cl      |



Secretaría Ejecutiva  
Consejo Nacional del Libro y la Lectura  
Seguimiento de la PNLL 2015-2020